

**CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL CITMAGA****OFERTA DE EMPLEO “CONTRATO DE SUSTITUCIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTO POR PERMISO DE NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR”**

**DENOMINACIÓN:** *Contratación en el marco del programa propio de investigación del consorcio Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAGA), aprobado por el Consejo Rector el 25 de mayo de 2022, para el desarrollo de la Agenda Científica del CITMAGA. En el Área de Investigación y Transferencia “Competitividad Industrial” dentro del programa de investigación “Modelización matemática para la industria” y en la línea de investigación “Modelado, simulación numérica, optimización y control de problemas de la ciencia y de la industria”.*

**REFERENCIA DE LA OFERTA:** CITMAGA-OT-23/2022.

**DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:** 1 contrato como investigador/a colaborador/a.

**TRABAJOS A REALIZAR:** realización de tareas de investigación en el Área de Investigación y Transferencia “Competitividad Industrial” dentro del programa de investigación “Modelización matemática para la industria” y en la línea de investigación “Modelado, simulación numérica, optimización y control de problemas de la ciencia y de la industria”.

**FUNCIONES A REALIZAR:** modelización matemática, simulación numérica, optimización y control de problemas de la ciencia y de la industria.

**PERFILES DE LOS CANDIDATOS:** Licenciados/as, Ingenieros/as, Graduados/as o equivalentes.

**MÉRITOS Y REQUISITOS A VALORAR:**

- **Formación y experiencia general a valorar (30 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**
  - Expediente académico del grado/licenciatura/ingeniería. Expediente del máster (en su caso). Título de doctor (en su caso). Se valorarán licenciados/as, ingenieros/as, graduados/as y másteres relacionados con las Matemáticas, la Física, la Ingeniería y la Informática (o similares). Grado de afinidad de las titulaciones del candidato con los ámbitos de la Matemática Aplicada e Industrial (25 puntos).
  - Conocimientos de inglés (5 puntos).

Consortio Centro de Investigación  
y Tecnología Matemática de Galicia  
[www.citmaga.gal](http://www.citmaga.gal)

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación  
[www.itmati.com](http://www.itmati.com)  
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357

**■ Conocimientos y experiencia adicional y específica a valorar (40 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

- Formación y experiencia acreditada en: modelización, simulación numérica, optimización y control; en la implementación y validación en ordenador de algoritmos y métodos numéricos propios de estas disciplinas (25 puntos).
- Formación y experiencia acreditada en: programación en lenguajes de cálculo científico (C, Fortran, Python, Matlab, etc.) (10 puntos).
- Formación y experiencia acreditada en el uso de software de simulación numérica y optimización (5 puntos).

**■ Entrevista personal (30 puntos).**

Las personas candidatas seleccionadas de acuerdo con los criterios anteriores serán convocadas a una entrevista personal y a una prueba relativa a las funciones del puesto. Se entrevistarán al menos a las tres personas candidatas con mejor valoración y que entre los dos apartados anteriores hayan alcanzado al menos 40 puntos.

**REQUISITOS GENERALES DE LOS CANDIDATOS**

Para ser admitidas/os, las personas aspirantes, además de cumplir los requisitos específicos exigidos en la actividad o proyecto para la que realicen su solicitud indicados en el punto anterior, deberán poseer en el día de finalización de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha prevista de finalización del contrato, los siguientes requisitos de carácter general:

- Tener nacionalidad española o de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado, al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, la/el cónyuge de las personas con nacionalidad española y de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, o de los nacionales de algún estado al cual en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a su cargo.
- Así mismo podrán participar las personas con nacionalidad de países no miembros de la Unión Europea o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. No obstante, la formalización del contrato

Consortio Centro de Investigación  
y Tecnología Matemática de Galicia  
[www.citmaga.gal](http://www.citmaga.gal)

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación  
[www.itmati.com](http://www.itmati.com)  
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357

laboral con estos nacionales queda condicionada a que los aspirantes tengan concedida la excepción o permiso de trabajo y residencia legal en España.

- Tener cumplidos los 16 años.
- Estar en posesión de la/s titulación/es válida/s en España que se indique/n de acuerdo a la legislación española.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes.
- No estar separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni estar inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

#### CONDICIONES:

- Retribución bruta mensual: 1.606,52 € en 14 pagas.
- Fecha de inicio prevista: a partir del 8 de Octubre de 2022.
- Tipo de contrato: Contrato temporal, (contrato de sustitución para la cobertura de puesto por permiso de nacimiento y cuidado de menor).
- Categoría Laboral: investigador/a colaborador/a.
- Jornada laboral: a tiempo completo (35.0 horas semanales).
- Duración: 16 semanas.

#### COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de Evaluación designada al efecto, por la Dirección en funciones del Centro.

##### Miembros de la Comisión Especializada de Selección:

- Presidente: Alfredo Bermúdez de Castro.
- Secretaria: Pilar Salgado Rodríguez.
- Vocal: Dolores Gómez Pedreira.
- Vocal: Jerónimo Rodríguez García

**LUGAR DE TRABAJO:** Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAga), Campus Vida, Santiago de Compostela.

#### ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en este contrato deberán enviar antes del 25 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con los méritos y experiencia a valorar en la convocatoria, el currículum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico), los títulos y los expedientes académicos de Grado/Licenciatura/Ingeniería y Máster; otras certificaciones, y la vida laboral (que acredite los

Consortio Centro de Investigación  
y Tecnología Matemática de Galicia  
[www.citmaga.gal](http://www.citmaga.gal)

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación  
[www.itmati.com](http://www.itmati.com)  
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357

méritos profesionales que aparecen en el currículum vitae). Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: [itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) indicando en "asunto" la referencia de la oferta CITMAga-OT-23/2022. Una vez recibida la solicitud se confirmará la recepción de la misma mediante correo electrónico. Las personas candidatas que sean convocadas a la fase de entrevista deberán aportar documentación original de los méritos aportados.

**PLAZOS Y RESOLUCIÓN:**

Recepción de solicitudes: hasta el 25 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas

Evaluación de solicitudes y realización de entrevistas personales: segunda quincena de septiembre de 2022.

Resolución de convocatoria: octubre de 2022.

**CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS**

El personal contratado a través de esta convocatoria se dedicará en exclusividad a la realización de las actividades propias del proyecto/actividad que origine la convocatoria, por lo que la duración de la contratación está vinculada directamente a la propia vida del proyecto/actividad específica, así como a la existencia de financiación concreta derivada del mismo. Los contratos se realizarán bajo la modalidad de contrato de sustitución para la cobertura de puesto por permiso de nacimiento y cuidado de menor. Los importes contemplados podrán sufrir variaciones que establezcan las normas que le sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

**NATURALEZA DE LOS CONTRATOS**

La contratación no implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación a la plantilla de CITMAga.

**RESPONSABILIDADES SUBSIDIARIAS**

Las personas contratadas deberán mantener la confidencialidad de las actividades que realicen, así como guardar sigilo de todas las cuestiones y asuntos inherentes a la misma y de las que sea conocedor.

**INCOMPATIBILIDADES**

Los contratos objeto de la convocatoria quedan sometidos, en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Consortio Centro de Investigación  
y Tecnología Matemática de Galicia  
[www.citmaga.gal](http://www.citmaga.gal)

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación  
[www.itmati.com](http://www.itmati.com)  
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357

Toda la información en relación con esta convocatoria, así como la resolución de esta, se publicará en la página web de CITMaga <https://citmaga.gal/procesos-seleccion-personal> y en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Rosa María Crujeiras Casais  
Directora Científica en funciones de CITMaga.



Consortio Centro de Investigación  
y Tecnología Matemática de Galicia  
[www.citmaga.gal](http://www.citmaga.gal)

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación  
[www.itmati.com](http://www.itmati.com)  
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1  
Rúa de Constantino Candeira s/n.  
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.  
[itmati@itmati.com](mailto:itmati@itmati.com) | Telf.: +34 881 813 357

## Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: ROSA MARIA CRUJEIRAS CASAIS, NIF \*\*\*3178\*\*, 13/09/2022 09:53:42.

CSV: 81F4-9BB1-4254-B3F0